

LA PSIQUIATRIA EN LA PROVINCIA DE MADRID



A Diputación Provincial de Madrid dedica una gran atención a este grave problema humano que, continuamente, se incrementa por el elevado número de enfermos que diariamente ingresan en sus instituciones psiquiátricas. Para atender a esta obligación, la Corporación ha dotado en su presupuesto de 1978, la cantidad

de setecientos cincuenta millones de pesetas.

La Diputación, atendiendo los requerimientos de los sanatorios psiquiátricos concertados, ha establecido, a partir de 1.º de enero, nuevos conciertos con estos centros, en los que se mejoran las asignaciones por los enfermos internados. Se han fijado los precios de día-estancia en la siguiente forma: 640 pesetas diarias por paciente hospitalizado y se ha aumentado en 85 pesetas por enfermo, el complemento de 70 pesetas diarias que se les abonaba por medicación somática y especialidades médicas no psiquiátricas, fijando además un complemento extraordinario de 354 pesetas diarias por enfermo inválido y niños, para conseguir una mayor atención. Actualmente el número de sanatorios psiquiátricos que la Corporación tiene concertados para la asistencia de sus enfermos benéficos es de dieciséis.

Tanto las clínicas psiquiátricas como el Hospital Psiquiátrico Provincial «Alonso Vega», se han visto en la necesidad, dados los casos presentados de llevar a cabo ingresos de enfermos naturales o residentes en provincias distintas de las de Madrid. Así se atienden enfermos de Toledo, Segovia, Guadalajara, Ciudad Real, Cuenca, Cáceres, Avila, etc.

Aun cuando la prestación médica se realiza preferentemente a los enfermos carentes de medios económicos, también la Diputación se ve obligada a prestar asistencia a otros enfermos que, no siéndoles aplicable el concepto legal de pobreza, la cuantía de sus ingresos es insuficiente para atender por su cuenta estos gastos.

En estas circunstancias el enfermo es atendido en cualquiera de los centros psiquiátricos, tanto en los de la Corporación como en los concertados y siempre con cargo a los fondos de la misma. No obstante, a la vista de la situación socioeconómica de los familiares obligados a la prestación de alimentos, se les fija una tasa que compense, de alguna forma, los gastos del enfermo. Esta tasa se reduce totalmente cuando el enfermo posee cartilla de beneficencia o cuando las rentas de la familia obligada que convive bajo el mismo techo sean inferiores al doble del salario mínimo interprofesional, cualquiera que sea el número de miembros de la misma. También se produce una reducción del 70 por 100 sobre el precio fijado si las rentas de las familias que viven bajo el mismo techo no exceden del triple del salario mínimo interprofesional. Por último, la reducción afecta al 40 por 100 sobre el precio fijado, siempre que las rentas de la familia no excedan del cuádruple del salario mínimo interprofesional. Al finalizar el año 1977, el número de enfermos en esta situación fue de 510.

El problema de los niños subnormales se encuentra íntimamente relacionado con la psiquiatría. Los menores subnormales, en cualquiera de sus manifestaciones, es uno de los que afectan gravemente a la Sanidad en España, no sólo por su alcance familiar y social, sino por las dificultades existentes para conseguir una posible integración de los mismos en la sociedad. Su transcendencia nacional y el hecho de ser innumerables las familias afectadas por el mal, hace urgente una solución práctica al problema. La Diputación coopera en la medida que es posible, ya que los

efectos de la enfermedad afecta, no sólo al que la padece, sino también, fundamentalmente, a su propia familia.

Varias son las cuestiones que plantea este problema: el abandono del subnormal, el coste del tratamiento para conseguir su recuperación, la falta de medios económicos en que se desenvuelven la mayor parte de las familias afectadas, y las dificultades de reincorporación a la sociedad.

Resolver estas cuestiones corresponden, en primer lugar, al Estado y a la familia, en cuanto célula primaria de la sociedad. Las corporaciones locales, en la medida de sus posibilidades, deben cooperar con las entidades correspondientes de una forma efectiva, tratando de aminorar económicamente el problema, por ello la Corporación provincial, en su día, aprobó unas normas reguladoras de becas para la recuperación de niños subnormales. En estas normas se establece un baremo de necesidades que sirve para valorar la urgencia de los auxilios económicos que se deben prestar, ampliándose el ámbito de concesión que beneficia a muchas familias que hasta ahora carecían de cualquier ayuda económica.

Durante el pasado 1977 se han tramitado y concedido 226 becas dotadas cada una de ellas con 3.000 pesetas mensuales, y treinta de 1.500 pesetas. Al finalizar el año 1977 el número de becas que la Corporación sostiene es de 1.232 por un importe total de 44.904.480 pesetas, y en el presupuesto ordinario correspondiente a 1978, la dotación para este tipo de atenciones se eleva a 82.133.373 pesetas.

Para comprender los esfuerzos que realiza la Diputación provincial, ofrecemos el siguiente cuadro explicativo sobre el movimiento de enfermos mentales durante el año 1977, en los centros psiquiátricos concertados.

	Varones	Hembras	Total
Existencia el 1 de enero . . .	1.282	1.391	2.673
Ingresados durante el año . .	378	111	489
	1.660	1.502	3.162
Salidas	Varones	Hembras	Total
Por alta, licencia o traslado .	285	146	431
Por defunción	17	23	40
	302	169	471
	Varones	Hembras	Total
Existencia en fin de año . . .	1.338	1.333	2.691

La cantidad abonada por la Corporación a los distintos centros psiquiátricos concertados para la asistencia de sus enfermos mentales, durante el año de 1977, fue de 558.889.406 pesetas.

Enrique CASTELLANOS COLOMO
Presidente de la Diputación

Nueve años de la Escuela de Enfermeras de la Diputación Provincial

SEISCIENTAS A.T.S. HAN SALIDO DE SUS AULAS

SESENTA y nueve chicas recibirán la próxima primavera en Madrid su título de enfermera. Tras la insignia de plata y esmalte, que les será impuesta, tras el diploma que acreditará su categoría, tras su uniforme completamente blanco, se esconderá todo el esfuerzo de tres años de ardua y concienzuda preparación a cargo de profesionales de probada valía. Serán la novena promoción de la Escuela de Enfermeras de la Diputación Provincial de Madrid.

Con ellas serán casi seiscientas las enfermeras formadas en esta escuela, que en los nueve años que lleva funcionando ha sabido ganarse un merecido prestigio en todo el país. Desde que fue abierta, casi improvisadamente, en noviembre de 1969 —un año después de inaugurarse la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, uno de cuyos pabellones ocupa—, han salido de sus aulas 427 enfermeras o ATS, como ahora se les llama, en sucesivas promociones. El próximo curso probablemente la Escuela contará con categoría universitaria, cosa que ya ha sido solicitada por el director de la Escuela a las autoridades correspondientes.

● SELECTIVIDAD:

Aunque creada en 1969, la Escuela de Enfermeras de la Diputación Pro-

vincial de Madrid no fue oficialmente reconocida hasta septiembre de 1970. Se empezó únicamente con un curso y al amparo de la Sección Femenina, ya que al no estar reconocida todavía su enseñanza como oficial tuvieron que formar parte de la Almudena —*institución creada por la Sección Femenina que reunía a la vez colegio mayor y diversas escuelas profesionales*—. En esta primera promoción se graduaron cincuenta y cinco enfermeras y se puede decir que ha sido la única en que terminaron menos alumnas de las que empezaron. Las estudiantes de ATS de esta escuela no suelen abandonar. Y esto probablemente por la concienzuda selección que de las aspirantes se hace a partir de entonces antes de ser admitidas en el centro.

«La selección se hace —nos dice la doctora García Martínez, jefe de la escuela— viendo la capacidad que cada aspirante tiene para desarrollar la profesión de enfermera. Estudiando su carácter. Más que una inteligencia privilegiada o un nivel cultural fuera de lo normal, buscamos un equilibrio de carácter, una bondad, una cierta capacidad de altruismo, de ayuda al prójimo, que luego le van a ser imprescindibles para continuar adelante en su formación para enfermera y en el posterior desarrollo de la profesión que ha elegido. Algunas aspirantes vienen equivocadas. Se han dado casos en que tras la selección les hemos aconsejado que estudien medicina. Pues aunque a primera vista parezca que la única diferencia entre ellas son los años de estudio, se trata

de profesiones completamente distintas».

Cada año, más de trescientas muchachas rellenan su solicitud para ingresar en la Escuela. La selección tiene que ser ardua ya que sólo sesenta de ellas, a veces alguna más, podrán cursar sus estudios en ella. La Junta rectora del centro es el tribunal encargado de hacer esta selección. Está formado por el director de la ciudad sanitaria Francisco Franco, Luis Alvarez Love; el catedrático inspector, nombrado por la Facultad de Medicina, que en estos momentos es el profesor Schüller; el director de la Escuela de Enfermeras, profesor José María Barrios; la jefe de la escuela, doctora García Martínez; la jefe de Estudios, Mercedes Espi; la rectora de enfermeras, sor María Portell; dos profesores del claustro elegidos por sus compañeros, en la actualidad son los doctores Sacristán y Oñate Gil.

● PRESTIGIO:

Quizá la principal causa de que la escuela de enfermeras de la Diputación Provincial de Madrid cuente con tan gran avalancha de solicitudes de ingreso sea su prestigio. El enorme prestigio que se ha ganado en los escasos nueve años que lleva funcionando. Las muchachas acuden de toda España con la idea de cursar sus estudios en ella. Unas, por ser hijas de médicos. Otras, de funcionarios de la Diputación. Otras son nietas, hijas o familiares de enfermos que han estado internados en el Francisco Franco y allí han tenido ocasión de conocer de cerca la formación que se imparte en esta escuela. Lo cierto es que, pese a que en casi todas las provincias existen escuelas de enfermeras dependientes de las diputaciones provinciales respectivas o privadas, y sólo en Madrid hay más de veinte escuelas de enfermeras, la demanda de

El próximo curso gozará de categoría universitaria

ingreso en esta escuela enclavada en las instalaciones de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco sigue siendo enorme.

«Con todo —nos cuenta Mercedes Espi, jefe de estudios del centro— *últimamente se está notando la creación progresiva de escuelas de enfermeras en otras provincias. Cada vez contamos con más alumnas procedentes de Madrid en nuestras aulas. Esto hace que se esté igualando el número de alumnas de régimen externo e interno. Antes predominaban con mucho las de régimen interno, ya que las alumnas procedían en su mayoría de otras provincias españolas.*

Este prestigio se nota también en la demanda. Son numerosas las alumnas de esta escuela que al poco tiempo de salir del centro se encuentran ocupando puestos de responsabilidad. La Ciudad Sanitaria Francisco Franco cubre sus plazas de enfermera casi exclusivamente con alumnas de su escuela. Sin embargo, tanto la jefe de escuela como la de estudios nos explican, quizá con excesiva modestia, que *«esto se debe*

más a la enorme demanda de enfermeras que existe en estos momentos, ya que el número es escaso y faltan ATS».

● FORMACION

Diecisiete años cumplidos y el título de C.O.U. en el bolsillo son el único requisito necesario, en principio, para cursar estudios de enfermera. La función exclusiva de esta escuela es la formación teórica y práctica de auxiliares técnicos sanitarios, al mismo tiempo que proporciona a sus alumnas una formación integral. Los estudios se dividen en tres cursos. Las enseñanzas teóricas son impartidas por médicos de la ciudad sanitaria Francisco Franco y las prácticas se realizan en sus mismas instalaciones, con la considerable ventaja de que las alumnas no necesitan desplazarse para ello, pues la escuela donde residen se encuentra ubicada en la misma ciudad. Estas prácticas están orientadas y supervisadas por

monitoras de la escuela, existe una por cada curso, que están a su vez en contacto directo con los supervisores del hospital y la enfermería.

La doctora García Martínez nos explica en qué consiste cada uno de los tres cursos que componen la carrera de A.T.S.:

«En primero, procuramos dar mucha seguridad a la alumna. Estimularla. No se le exige responsabilidad en grandes cosas. Las clases teóricas son normales, como en cualquier otra carrera. En segundo curso se trata más de ayudarlas a adquirir una madurez en los conocimientos. Al mismo tiempo que se espera de ella mayor responsabilidad. Por último, en tercero se la considera ya como profesional y se le orienta en especialidades y cuidados intensivos. En resumen podríamos decir que: en primero se atiende a la enfermería básica; en segundo a la enfermería general, y en tercero a los cuidados intensivos y las especialidades.

En lo que se refiere a clases teóricas, existe un programa común, oficial, para



todos los centros que imparten esta enseñanza. Aunque sinceramente hay que reconocer que este programa ha quedado desfasado, nosotros nos atenemos a él, teniendo en cuenta que las alumnas tienen que examinarse del mismo en la facultad, pero de hecho lo ampliamos considerablemente y lo complementamos con cursillos paralelos. De cara a un futuro inmediato, se ha pensado en ir incorporando a la escuela una serie de especialidades reconocidas por el ministerio, que se realizarían en los servicios de la Ciudad Sanitaria, pero dependiendo directamente de la escuela de enfermeras. Estas especialidades cuya duración es generalmente de dos cursos, aunque existen algunas de uno solo, se realizan una vez obtenido el título de A.T.S. En principio hemos pensado en incorporar las de psiquiatría, fisioterapia y matronas».

● INSTALACIONES

El pasado año la Escuela de Enfermeras de la Diputación Provincial tuvo ocasión de solicitar autorización para impartir en ella enseñanza mixta, de forma que pudieran cursar también estudios de A.T.S. chicos y no únicamente chicas como ahora. Sin embargo esto no se hizo y la escuela continúa siendo únicamente femenina. La razón que impidió la ampliación a un tipo de enseñanza mixta fueron las instalaciones. Todo en la Escuela de enfermeras está pensado únicamente para albergar mujeres, y cambiarlo resultaba harto difícil.

La Escuela de enfermeras ocupa uno de los pabellones de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, como ya hemos dicho. Entre sus instalaciones cuenta con:

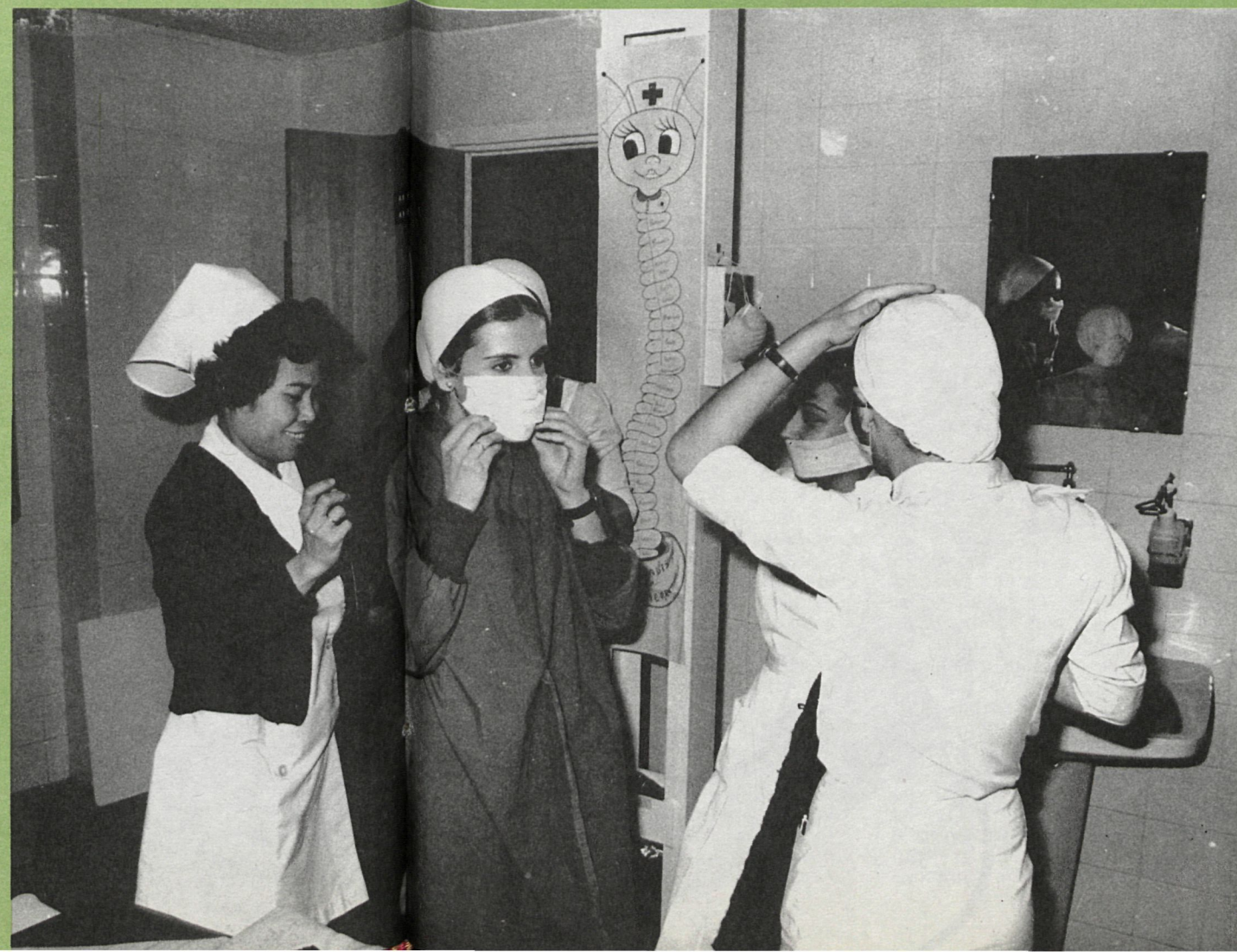
- Una sala de demostración, destinada a las prácticas. Donde se adiestran, asesoradas por monitores, en lo que luego tendrán que hacer en el hospital.
- Una sala de aislamiento, destinada a que las alumnas sepan actuar ante enfermos de tipo infeccioso o contagioso, a mantener la higiene personal, de ropas, comida, etcétera., en casos de este tipo.
- Dos aulas.

● DISCIPLINA

La vida de una enfermera, ya desde su época de estudiante, está caracterizada por la autodisciplina. A las estudiantes de A.T.S. se les enseña a ser disciplinadas por ellas mismas. Durante el tiempo libre no son controladas

- Sala de estudios, y biblioteca.
- Sala de estar.
- Capilla.
- Comedor.
- Cocina e instalaciones de servicio.
- Gimnasio.
- Dormitorios de internas y de personal.
- Vestuarios de externas.
- Despachos.

**Desde 1969 ocupa
un pabellón
de la Ciudad Sanitaria
Francisco Franco**



Su prestigio atrae alumnas de toda España

en absoluto, pero en los capítulos de uniformidad, asistencia y todos los relativos a los estudios teóricos y prácticos la escuela suele ser muy exigente.

El ambiente dentro de la escuela es agradable. Se trata de que exista una convivencia basada en el respeto entre las alumnas. En esta convivencia diaria se busca que vayan adquiriendo una serie de actitudes que repercutan favo-

rablemente en su práctica de la profesión. Las alumnas dentro de la escuela visten de calle, con total libertad. En el interior del hospital están obligadas a llevar su uniforme blanco. Tienen terminantemente prohibido salir a la calle con uniforme de enfermera.

Una estudiante de enfermera se levanta con tiempo suficiente para recoger su habitación, arreglarse y estar

En la actualidad la demanda de enfermeras es enorme, pues faltan profesionales

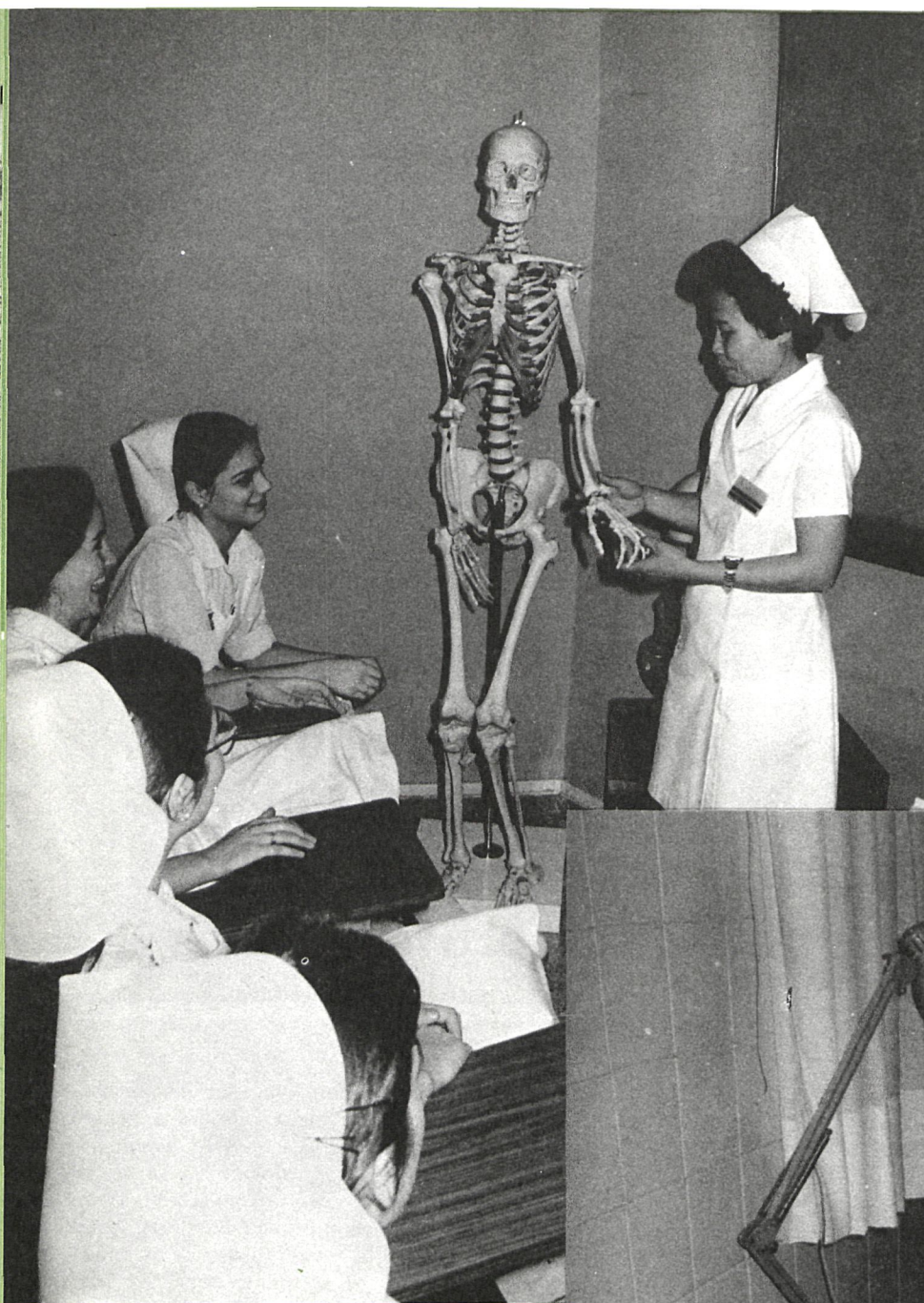
lista para el desayuno a las ocho menos cuarto de la mañana. A las ocho en punto se pasa lista —*allí se incorporan ya las alumnas externas*— y se revisa el uniforme. Luego pasan seis horas de prácticas en el hospital y regresan, para comer a las dos y cuarto de la tarde. A las cuatro en punto comienzan las clases teóricas. Y al término de éstas comienzan el tiempo libre.

Para las estudiantes de primer curso el horario es el mismo, pero realizan las prácticas por la tarde, dan clases teóricas por la mañana y su hora de almuerzo es a la una y media.

Las alumnas de segundo y tercer curso hacen prácticas de festivos y noche igual que las profesionales, aunque con una periodicidad de entre veinte días y un mes, únicamente.

Las aspirantes a enfermera están obligadas a realizar en cada curso un trabajo de prácticas sobre el enfermo que hayan considerado más interesante. Estos trabajos quedan luego archivados, formando parte muy preciada de la biblioteca de la escuela.

La vida académica está compuesta además de una serie de reuniones, con profesores, actos culturales, excursiones y otras actividades de tipo cultural y recreativo. A lo largo del año se celebran dos actos de carácter académico. Uno a principios del curso, consistente en la imposición de insignias a las



Los estudios a una interna de primer curso le cuestan este año ocho mil pesetas. El año pasado costaban siete mil y esta cifra se sigue manteniendo para las de segundo y tercero. A las alumnas externas los estudios les cuestan mil pesetas menos. Aparte deben pagar una cantidad, de alrededor de mil pesetas en concepto de matrícula en la facultad.

Por su parte, la ciudad Sanitaria concede un doce por ciento de becas, que se otorgan teniendo en cuenta la condición tanto socioeconómica como académica de la alumna.

La nómina de profesorado, de personal subalterno, de materiales audiovisuales y otros varios para prácticas, de instalaciones, etc., hace comprender el porqué de un déficit, que, realmente, en la panorámica de la Escuela de Enfermeras de la Diputación Provincial es el capítulo menos importante.

M. I. U.
(Fotos: R. LEAL)

alumnas que inician primer curso. Otro al término de cada curso, en el que se hace la imposición de la insignia de profesional, en plata y esmalte, que las caracterizará como ex alumnas del centro en sus respectivos destinos, a las estudiantes que terminan el tercer curso. En ambos actos se cuenta con la presencia y las disertaciones de importantes personalidades.

● DEFICIT

Mantener un centro de estas características es algo muy costoso. Los números rojos de la Escuela de Enfermeras de la Diputación madrileña son buena muestra de ello. El presupuesto necesario para su sostenimiento es elevado. Y los ingresos no llegan a cubrir los gastos. La escuela de enfermeras es imprescindible; estas profesionales no tienen sustitución.



LOS PLENOS DE LA DIPUTACION

1.400 millones de pesetas cuesta la asistencia psiquiátrica cada año

528 millones de pesetas para la nueva Maternidad

LA concesión de casinos de juego en la provincia ha beneficiado a un municipio: Torrelodones—donde irá instalada una de estas salas de juego— y desilusionado a otros, como San Lorenzo de El Escorial, Nuevo-Baztán y Torrejón de Ardoz, que habían cifrado sus esperanzas en esta posible autorización para ver resueltos muchos de los problemas que los ayuntamientos tienen planteados y que no pueden acometerse por falta de medios económicos. Porque ¿saben, señores, lo que se calcula de ingresos anuales en un casino de la categoría del de Torrelodones? Pues nada menos que algo así como mil millones de pesetas, de los cuales, que también es una cantidad respetable, el 5 por 100 revertirá en los municipios donde se ubiquen los casinos, aparte de que se crearán diversos puestos de trabajo, que no vienen nada mal. Así, que ¡jenhorabuena a Torrelodones! Y lo sentimos por los demás pueblos que no han sido agraciados con el «gordo». ● Parla, que dicho sea de paso, ha instalado una plaza portátil y ya ha comenzado a celebrar festejos taurinos, pide—se entiende, sus vecinos— el desvío de la carretera de Toledo, que supone un estrangulamiento del tráfico en una carretera de mucha circulación que cruza el casco urbano y ya se ha cobrado varias víctimas. Existe un proyecto de autopista Madrid-Mora que desviaría el actual itinerario, pero nadie sabe nada del estado en que se encuentra, por lo que los vecinos se han dirigido, en cartas de protesta, a la Comisión de Obras Públicas del Congreso de Diputados y al ministro Garrigues. ● Aeden, Gato de Madrid y Ganaderos de Rascafría, se oponen al proyecto de ICONA de exclusión de 43 hectáreas y segregación de las mismas del denominado espacio natural de cumbre, circo y lagunas de Peñalara. Los escritos correspondientes han sido presentados en la Delegación de ICONA, en los cuales se expone, por parte de dichas asociaciones recurrentes, a que dada la proximidad de la sierra de Guadarrama y la multitud de instalaciones deportivas existentes es evidente el peligro de deterioro, agravándose los riesgos de agresión a la natura-

leza por la desmedida apetencia de lucro que acarrearía la creación de otras instalaciones en el entorno.

● Para compensar su carácter ornamental, San Lorenzo de El Escorial recibirá subvenciones por parte de la Administración. Al menos esto es lo que anunció el gobernador civil, señor Rosón, en el curso de una reunión celebrada recientemente con las autoridades de dicho Real Sitio. ● La Subdirección General de Racionalización y Asistencia Técnica del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ha comunicado al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, la solicitud de la posible cesión de terrenos al Patrimonio del Estado para la construcción de una guardería infantil laboral que acogería y prestaría asistencia a los hijos de mujeres trabajadoras de la localidad que no estuvieran comprendidos en edad escolar. La posible ubicación de esta guardería estaría ubicada en la avenida de los Reyes Católicos, polígono número 3. ● Los campesinos de la zona del Jarama y el Tajuña, San Fernando de Henares, Velilla de San Antonio, Titulcia, Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Morata de Tajuña y Perales de Tajuña piden la declaración de zona catastrófica al Ministerio de Agricultura, ante la grave situación creada por los temporales de agua caída el mes pasado, durante más de dos semanas. En dichos pueblos viven unos 3.500 agricultores, la mayoría de ellos, medianos propietarios de terrenos comprendidos entre una y tres hectáreas, y en el escrito presentado, además de hacer notar el desamparo que tienen de la Administración, exponen los daños que el temporal les ha ocasionado, materializando su petición, de forma especial, en la exención de impuestos y la obtención de créditos y subvenciones que les permitan paliar, al menos, las cuantiosas pérdidas que han tenido. ● El Gobierno Civil ha acordado suspender en su ejercicio, al concejal de Las Rozas, don Manuel González de Pablo, en uso a las atribuciones que confiere a los gobernadores el artículo 425 de la actual Ley de Régimen Local, como consecuencia del comportamiento del concejal con vecinos de dicha localidad, al provocar incidentes con los mismos. ● Y en Cenicientos, si no sanción, ha habido relevo de alcal-

de. Don Paulino Díaz Zurdo, tras de ocho años de acertada gestión municipal, ha pedido voluntariamente su dimisión, sin que, según ha manifestado, haya habido ningún tipo de presiones para llegar a esta decisión. *Simplemente* ha dicho que se va porque «*está cansado*» y todo ha sido un convenio entre el gobernador civil y él. Al alcalde le hubiera gustado ver concluida la presa que tanto necesita el pueblo, realizada ya en su primera fase y que tanto le preocupó su iniciación, por lo que ha habido contactos entre el Ayuntamiento, Gobierno Civil y Diputación para la ejecución de la segunda fase, pero todo parece indicar que el problema económico no permite, de momento, continuar las obras con la celeridad que se hubiese deseado. Le sustituye en la alcaldía don Lorenzo de la Rocha Alvarez, primer teniente de alcalde. ● Móstoles sigue a vueltas con la enseñanza, porque la Junta Coordinadora Local ha celebrado una reunión con las fuerzas políticas para tratar el problema y ver qué soluciones se pueden dar al mismo. Uno de los acuerdos señala la necesidad de conseguir que se terminen para el próximo curso los cinco colegios que se deberían haber terminado el año pasado. La urgencia de esta petición viene obligada porque de no terminarse estos colegios, el próximo curso existirá un déficit escolar de cerca de 7.000 niños. ● Los vecinos de Cubas de la Sagra andan estos días revueltos, porque una denominada asociación de amigos de la citada localidad ha presentado en el Ayuntamiento de la localidad, un escrito de alegaciones denunciando los riesgos de las actuales características del pueblo a consecuencia de las actuaciones urbanísticas que podrían suponer una agresión y un cambio irrecuperable. El problema es que este pueblo pequeño, de 500 habitantes, puede muy bien llegar a las 10.000 personas, mediante el desarrollo de un plan de urbanismo, totalmente de acuerdo con el plan parcial aprobado por COPLACO y que a algunos vecinos ocasionales parece que no les interesa porque creen que se les va a acabar la tranquilidad... Nosotros no ponemos ni quitamos rey, pero creemos que no es razón poderosa, porque significa algo así como que para que unos cuantos no pierdan la tranquilidad que pro-